

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39519 VALENCIA

Edicto.

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1239/2012 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Ballestas Murnez, S.L., con C.I.F. B-46147591, y con domicilio en Alzira (Valencia), Polígono Industrial número dos, Partida La Cañada, Carretera de Albalat, núm. 62, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a doña María Esther Camarasa Gimeno, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, AVda. de Aragón núm. 12-B-3-3.^a y dirección electrónica esthercam@icav.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 26 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120077907-1